

**TAMAR SOCIEDAD POR
ACCIONES SIMPLIFICADA**

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 05 de marzo de 2018, se ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada que girará bajo la denominación de TAMAR S.A.S., cuyos socios son: JOSE LUIS TAMBORINI DE SOUZA, uruguayo, nacido el 02 de febrero de 1968, D.N.I. N° 94.566.382, de estado civil casado, de profesión comerciante, CUIT 20-94566382-1, con domicilio en calle Córdoba 844 Piso 7mo "B" de Rosario, Provincia de Santa Fe; BETIANA GRISEL MARRERO NIEVES, uruguaya, nacida el 18 de julio de 1978, D.N.I. N° 95.214.105, CUIT 27-95214105-3, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba 844 Piso 7mo "B" de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto, la prestación de servicios de limpieza, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, destinada a domicilios particulares, casas, edificios, consorcios, oficinas, instituciones y/o empresas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, con personal propio y/o de carácter eventual; la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de enfermería y/o cuidado a particulares, por medio de profesionales con título habilitante y/o asistentes domiciliarios y/o cuidadores de enfermos y/o acompañantes terapéuticos; asimismo podrá: asumir -como mero administrador- la administración total y/o parcial de terceras entidades que presten servicios de enfermería prepaga; prestar servicios de cuidado y/o acompañamiento a personas en cualquier situación en que así lo requieran - sea, personas enfermas y/o con discapacidad y/o de avanzada edad y/o etc.-, tanto en sanatorios, domicilios particulares, clínicas médicas y/u hospitales. También, realizar recreaciones para pacientes de tercera edad. Habilitar consultorios médicos para atender pacientes particulares, pacientes de empresas de medicina pre paga y obras sociales, por medio de médicos matriculados contratados a tal efecto. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y, si correspondiera, la dirección técnica estará a cargo de un Director Médico; realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social; asimismo podrá presentarse en Licitaciones o efectuar contrataciones directas para cubrir los servicios arriba mencionados. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país y/o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. El capital social es de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$ 1) cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de una 0 más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicara al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros, los que durarán en sus funciones TRES (3) años, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que se han designado Un Administrador Titular y Un Administrador Suplente, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos: Como Administrador Titular: al señor JOSÉ LUIS TAMBORINI DE SOUZA, uruguayo, nacido el 02 de febrero de 1968, D.N.I. N° 94.566.382, de estado civil casado, de profesión comerciante, CUIT 20-94566382-1, con domicilio en calle Córdoba 844 Piso 7mo "B" de Rosario, Provincia de Santa Fe. Como Administrador Suplente: a la señora BETIANA GRISEL MARRERO NIEVES, uruguaya, nacida el 18 de julio de 1978, D.N.I. N° 95.214.105, CUIT 27-95214105-3, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba 844 Piso 7mo "B" de Rosario, Provincia de Santa Fe. La representación legal de la sociedad corresponde al Administrador Titular. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Córdoba 844 Piso 7 Of. "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 170 350860 Ab. 25

TODOTERRENO S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 06 días del mes de Marzo del 2018, entre RUBEN DANTE BARRIONUEVO, nacido el 17 de Enero de 1954, divorciado en segundas nupcias de Ana María Esquivel s/Sentencia N° 3837, Tomo 82, Folio 224, de fecha 29/11/2017, argentino, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Juan José Paso 7753 de la ciudad de Rosario, DNI N° 11.126.704, CUIT 23-11126704-9; y el Sr. PABLO BARRIONUEVO, nacido el 11 de Marzo de 1995, soltero, argentino, Comerciante, domiciliado en calle Chacabuco 1284 Piso 3, de la ciudad de Rosario, DNI 38.595.997, CUIL 20-38595997-5; todos hábiles para contratar hábiles para contratar; Convienen la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando redactada de la siguiente manera:

Denominación SOCIAL: TodoTerreno SRL.

Domicilio: Maipú 2019 Décimo Piso de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

Objeto: Proyecto, Dirección y ejecución de obras de arquitectura e Ingeniería y Construcción y su posterior Venta de Obras Propias.

Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el RPC.

Capital: En \$ 250.000 dividido en 250 cuotas de \$ 1000 cada uno, el Sr. Rubén Dante Barrionuevo 225 cuotas \$ 1.000 cada una por un total de \$ 225.000; y el Sr. Pablo Barrionuevo suscribe 25 cuotas de \$ 1.000 cada una por un total de \$ 25.000.

Administración y Representación: será ejercida por el Sr. Rubén Dante Barrionuevo quien actuarán en forma individual.

Fecha De Cierre De Ejercicio Comercial: el 28 de Febrero de cada año.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma será ejercida por un Gerente titular, socios o no, que actuarán en forma indistinta, usando su forma precedida del sello con la denominación SOCIO.GERENTE-Todo Terreno SRL- Será ejercida por los Sr. Rubén Dante Barrionuevo que se desempeñaran en forma INDIVIDUAL.

Fiscalización- Reunión de Socios: cada uno de los socios tendrá el más amplio derecho de fiscalización y contralor de las operaciones, y las resoluciones serán tomadas de acuerdo lo dispuesto por el art. 159, y mayorías del art. 160 de la Ley.

\$ 75 350771 Ab. 25

ASIS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 25 de Octubre de 2017.

Integrantes de la Sociedad: El Sr. BOLOGNESE NESTOR RAUL, de nacionalidad argentino, nacido el 09/07/1960, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Cimmino Edit Susana; con domicilio en calle Córdoba Nº 7221 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 13.966.167, CUIT 20-13966167-3, la Sra. BOLOGNESE YANINA, de nacionalidad argentina, nacida el 10/09/1986 de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Córdoba Nº 7221 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 32.659.566. CUIT 27-32659566-2 y la Sra. BOLOGNESE DENISE, de nacionalidad argentina, nacida el 27/02/1988, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calla Córdoba Nº 7221 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 33.485.343, CUIT 27-33485343-3.

Razón Social: ASIS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Domicilio Legal: Moreno Nº 1053, Rosario

Objeto Social: Construcción y Reparación de Inmuebles urbanos. Arrendamientos y alquiler de oficinas y locales comerciales.

Plazo de duración de prórroga: 5 años, fecha vencimiento: 27/12/2022.

Capital Social: \$ 400.000 (compuesto de 40.000 cuotas de S 10 c/u).

Administración: A cargo de un socio gerente (Bolognese Néstor Raúl).

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Mayo de cada año.

\$ 45 350308 Ab. 25

BYB STORE S.A.

ESTATUTO

Socios: Juan Eduardo Beron, argentino, nacido el 27 de mayo de 1979, D.N.I. N° 27.442.360, CUIT 23-27442360-9, estado civil soltero, de profesión transportista, con domicilio en calle San Lorenzo N° 1262 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe; y Cristian Abel Bindelli, argentino, nacido el 23 de octubre de 1977, D.N.I. N° 25.900.781, CUIT 20-25900781-O, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Catamarca N° 1617 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. Denominación: BYB STORE SOCIEDAD ANONIMA: Domicilio: Casilda, provincia de Santa Fe. Sede Social: calle San Lorenzo N° 1262 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, distribución y/o consignación de artículos de ferretería, repuestos y accesorios para automotores, camiones y otros rodados, repuestos herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos; motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en máquinas industriales. Capital Social: \$ 780.000 (pesos setecientos ochenta mil), representado por siete mil ochocientos (7.800) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Órgano de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea, o los Directores en su primera sesión -cuando no lo hiciera la Asamblea-, deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Primer Directorio: Se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, nombrándose Juan Eduardo Berón, D.N.I. N° 27.442.360 como director titular presidente del directorio, y a Cristian Abel Bindelli, D.N.I. N° 25.900.781 como director suplente. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas, quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado.

\$ 85 350997 Ab. 25

BLACK SWAN S.A.

ESTATUTO

Socios: PABLO IGNACIO DEL CASTILLO, D.N.I. N° 14.440.742, argentino, de apellido materno Rodriguez Soto, nacido el 15 de abril de 1961, casado en primeras nupcias con Gabriela Beatriz Rolle, de profesión Contador Público y Licenciado en Administración, C.U.I.T. N° 20-14440742-4, con domicilio en Pasaje Oliveros 229 de ésta ciudad; GABRIELA BEATRIZ ROLLE, D.N.I. N° 14.510.269, argentina, de apellido materno Roncoroni, nacida el 04 de abril de 1961, casada en primeras nupcias con Pablo Ignacio Del Castillo, de profesión Contadora Pública, C.U.I.T. N° 27-14510269-9, con domicilio en Pasaje Oliveros 229 de ésta ciudad y PABLO DEL CASTILLO, D.N.I. N° 30.808.857, argentino, de apellido materno Rolle, nacido el 12 de agosto de 1984, casado en primeras nupcias con María Eugenia Nanni, de profesión Licenciado en Ciencias Empresariales, C.U.I.T. N° 20-30808857-0, con domicilio en Bv. Del Delta Lote 162 - Barrio Aguadas, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe.

Fecha Instrumento Constitutivo: 27 de noviembre de 2017;

Razón SOCIAL: BLACK SWAN Sociedad Anónima;

Domicilio: Calle Corrientes 931, Piso 8, Oficina 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

Objeto Social: Tiene por objeto actuar como Agente Asesor Global de Inversión registrado, en los términos de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, sus normas modificatorias y complementarias, y la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores, por lo que, podrá proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, ii) gestión de ordenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un ALYC y/o por medio de intermediarios radicados en el exterior -siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores y organismos de control y pertenezcan a países incluidos dentro del listado de países cooperadores en el artículo 2° del inciso b) del Decreto N° 589/2013- previa suscripción de los convenios respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo De Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público;

Capital Social: El capital social es de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$ 2.500.000), dividido en veinticinco mil (25.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal, cada una.

Administración y Representación: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Fiscalización: Estará a cargo de los accionistas;

Representación Legal: Presidente: PABLO IGNACIO DEL CASTILLO, D.N.I. N° 14.440.742 y Director Suplente: PABLO DEL CASTILLO, D.N.I. N° 30.808.857.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 540 350922 Ab. 25 May. 3

MP3 CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRACTO

Artículo 10 inc. b) 2) de la Ley 19550.

MP3 CONSTRUCCIONES S.R.L.

PRIMERO: En fecha 28 de diciembre de 2017. A) El señor MARIO NESTOR PEREZ, argentino, nacido el 26 de febrero de 1964; casado en primeras nupcias con Carmen Marcela Maragliano, comerciante, con domicilio en calle Rueda N° 26 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 16.745.584, CUIT 20-16745584-1, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE al señor EDUARDO OMAR ALASTRA, argentino, nacido el 15 de junio de 1964, casado en primeras nupcias con Nancy Cristina Ferrer, comerciante, con domicilio en calle Mendoza N° 1054 Piso 9° Dpto. A de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 16.778.075, CUIT 20-16778075-0, la cantidad de 5.500 cuotas de capital social; B) la señora ROCIO SOLEDAD ALVAREZ, argentina, nacida el 18 de marzo de 1964, casada en primeras nupcias con David Alejandro Ortega, comerciante, con domicilio en calle Ovidio Lagos N° 47 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. 32.125.552, CUIT 27-32125552-9, Cede, Vende y Transfiere a la señora NANCY CRISTINA FERRER, argentina, nacida el 28 de abril de 1965, casada en primeras nupcias con Eduardo Omar Alastrá, comerciante, con domicilio en calle Mendoza N° 1054 Piso 9° Dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. Nro. 17.462.321, CUIT 27-17462321-5 la cantidad de 4.500 cuotas de capital social, de las que los cedentes eran titulares en MP3 CONSTRUCCIONES S.R.L., conforme a Contrato Social inscripto al Tomo 164, Folio 19550, Nro. 1232 de fecha 09/08/2013 del Libro Contratos del Registro Público de Comercio de Rosario.

Segundo: La venta se efectuó por la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000).

Tercero: El capital social se fija en \$ 100.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscriptas por Eduardo Omar Alastrá 5.500 cuotas; y Nancy Cristina Ferrer 4.500 cuotas; El capital social se encuentra totalmente integrado en efectivo.

Cuarto: Los Cedentes MARIO NESTOR PEREZ y ROCIO SOLEDAD ALVAREZ se desvinculan de la sociedad en su calidad de socios y de socio gerente el señor Mario Néstor Pérez García.

Quinto: Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes duraran en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente, quedando designado en el carácter de "socio gerente" el socio señor EDUARDO OMAR ALASTRA, titular del D.N.I. N° 16.778.075, CUIT 20-16778075-0, quien representará a la sociedad en forma individual.

Sexto: Se procedió al cambio de domicilio de la sede social al de calle Bv. Avellaneda N° 180 BIS de la ciudad del Rosario, provincia de Santa Fe.

Séptimo: Se ratifican las restantes cláusulas del respectivo Contrato Social.

\$ 70 350862 Ab. 25

CAMPOS TB S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CAMPOS TB S.A. s/Designación de Autoridades, Expediente 233, Folio -, Año 2018, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber que la sociedad CAMPOS TB SA, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de septiembre de 2.017 procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio n° 30 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: JOSE EDUARDO BOSSI, casado, argentino, nacido el 14 de agosto de 1948, domiciliado en calle 9 de Julio 1982 de la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 5.269.405, C.U.I.T. 20-05269405-2. Mandato hasta el 31/05/2020. Director Suplente: MARTA BEATRIZ SANDOZ, casada, argentina, nacida el 01 de febrero de 1953, domiciliada en calle 9 de Julio 1982 de la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe, DNI. N° 10.681.335, C.U.I.T. 27-1068 335 9. Mandato hasta el 31/05/2020.

Santa Fe, 02 de marzo de 2018. Dr. Jorge E. Freyre. Secretario.

\$ 45 351009 Ab. 25

COMPañÍA G&G S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 10 de enero de 2018 de COMPañÍA G&G S.A. se ha resuelto el traslado del domicilio social para lograr una mayor eficiencia en la administración de los negocios a calle San Juan 1741 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 45 351005 Ab. 25

CODEXIA S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley.

1) Socios: MAURO MARTIN ROMAN, nacido el 23 de septiembre de 1976, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en esta ciudad, en calle Güemes 2420 Piso 2 "D", D.N.I. N° 25.547.790, CUIT n° 20-25547790-1; el Sr. GUSTAVO NESTOR FILIDORO, nacido el 14 de diciembre de 1982, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la ciudad de Rosario, en calle Chassaing 1235, D.N.I. N° 29.926.095, CUIT n° 20-29926095-0; el Sr. NICOLAS OSVALDO CAMBRIA, nacido el 04 de noviembre de 1979, soltero, argentino, de profesión Técnico en Tecnología, con domicilio en la ciudad de Granadero Baigorria, en calle Los Aromos 336, D.N.I. N° 27.748.932, CUIT n° 20-27748932-6; y el Sr. BENEDETTINI MARIANO, nacido el 01 de agosto de 1980, soltero, argentino, de profesión analista de sistemas, con domicilio en la ciudad de Rosario en calle Bolivia 331, DNI 28.276.399, CUIT n° 20-28276399-1; convienen la constitución de una SRL.

2) Fecha de instrumento de constitución: 05 de febrero de 2018.

3) Denominación: La sociedad girara bajo la denominación de CODEXIA S.R.L.

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Sede Social: calle Güemes 2420 piso 2 dpto. 3.

6) Objeto: a) Desarrollo y mantenimiento de programas informáticos y su comercialización; b) investigación y desarrollo en el ámbito de tecnologías informáticas; c) creación, desarrollo y edición de aplicaciones móviles y programas informáticos para cualquier tipo de dispositivo; d) Consultoría y comercialización de ordenadores, equipos periféricos, aplicaciones y programas informáticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

7) Duración: El término de duración se fija en 20 (veinte) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital social: Aportes de socios: El capital Social se fija en la suma de \$ 200.000* (pesos doscientos mil), dividido en veinte mil cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una.

9) Administración, dirección y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más socios en forma individual e indistinta. El gerente tendrá el uso de la firma social, usando su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente", precedida de la denominación social. Los socios gerentes, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluidos los especificados en el art. 375 del Código Civil y Decreto 5965/3 art. 9, solo se les prohíbe comprometer la firma social en prestaciones gratuitas, prestar fianza o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.

11) Fecha de cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de enero de cada año.

12) Designación de gerente: Se designa como gerente al Sr. MAURO MARTIN ROMAN, nacido el 23 de septiembre de 1976, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en esta ciudad, en calle Güemes 2420 Piso 2 "D", D.N.I. N° 25.547.790, CUIT n° 20-25547790-1.

\$ 52,50 350949 Ab. 25

DON ALVARO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que en fecha 26/01/2018, los accionistas de Don Alvaro S.A., atento las observaciones formuladas por la IGPI han resuelto por unanimidad modificar las cláusulas cuarta y quinta del estatuto social, quedando la redacción definitiva de la siguiente forma: CUARTA: OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros a) explotar en todas sus formas establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja; b) compraventa de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, no quedando comprendida dentro de las prohibiciones del art. 299 ley 19.550", y "QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), dividido en 400.000 (cuatrocientas mil) acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. La asamblea ordinaria podrá resolver el aumento de capital hasta el quíntuplo, en las condiciones establecidas en el art. 188 de la ley 19.550".

\$ 45 350875 Ab. 25

ESTABLECIMIENTO GANADERO YASI BERA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados ESTABLECIMIENTO GANADERO YASI BERA S.A. s/Designación de Autoridades y Cambio Sede Social, Expte. N° 277 año 2017, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma denominada ESTABLECIMIENTO GANADERO YASI BERA, procedió a renovar sus autoridades y establecer nueva sede social, según Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 27 de mayo de dos mil diecisiete y conforme a la Distribución de cargos realizada en la misma fecha, queda constituido el órgano de administración de la siguiente manera: Presidente: MIGUEL ANGEL LEVATO, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 4.431.915, domiciliado en Calle Pedro A. Rivera N° 2960 5° P, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 05 de diciembre de 1943, estado civil casado, comerciante, CUIT N° 20-04431915-3. Director Suplente: MARIA ALEJANDRA LEVATO, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 21.786.807, domiciliada en Jean Jaures 76 5° Piso, Depto. 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 20 de julio de 1971, estado civil casada, Fonoaudióloga, CUIT N° 27-21756807-1

Nuevo Domicilio Legal: calle 9 de Julio N° 1118 de la ciudad de Villa Ocampo, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

Reconquista, 13 de marzo de 2017.- Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

4 45 350963 Ab. 25

ESTABLECIMIENTO EL TRIUNFO S.R.L.

RECONDUCCIÓN SOCIAL - AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10°. inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 16 de marzo de 2018, se instrumentó lo siguiente: 1) Plazo de duración: 15 años a partir de la inscripción de la reconducción social en el Registro Público de Rosario.

2) Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, quedando: Guillermo César Bellotti con 22.500 cuotas sociales y María Jorgelina Baclini con 2.500 cuotas sociales.

\$ 45 350903 Ab. 25

**FOR SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CAMBIO DOMICILIO LEGAL

1) Fecha Instrumental 01 de Marzo 2018.

2) Domicilio Legal: ARTICULO SEGUNDO: Los socios por unanimidad y de común acuerdo deciden fijar el domicilio legal de FOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la calle Urquiza 2274 Planta Baja de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 350879 Ab. 25

GESTION DIRECTA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez de a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se procede a realizar la siguiente publicación de edictos conforme al artículo 10 de la ley 19550.

En la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, a los 31 días del mes de octubre de 2016, se reúnen el Señor Gustavo Alberto Daneri, D.N.I. N° 21.889.468, argentino, nacido el 31/08/1970, de profesión ingeniero mecánico aeronáutico, casado, domiciliado en la calle Timbo N° 2194, de la ciudad de Funes y Lorena Silvia Gitlin, D.N.I. N° 22.955.320, argentina, nacida el 29/10/1972, de profesión analista de sistemas, casada, domiciliada en la calle Gálvez N° 1821, de la ciudad de Rosario, socios de la empresa GESTION DIRECTA S.R.L, CUIT N° 30-70886166-5 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 09/06/2012 al tomo 163, Folio 15.522 N° 98 en Contratos, han convenido lo siguiente:

PRIMERO: CAMBIO DE DOMICILIO: Los socios Gustavo Alberto Daneri y Lorena Silvia Gitlin, como únicos y actuales integrantes de la sociedad GESTION DIRECTA S.R.L. resuelven cambiar el domicilio la sociedad en calle Gálvez N 1821, ciudad de Rosario, por el domicilio en calle Timbo N° 2194 de la ciudad de Funes.

GRUPO MEDIOS LITORAL S.A.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 09 de Junio de 2017, se decidió: 1) modificarla nueva estructura del Directorio de la sociedad el que quedo conformado con cuatro directores titulares y un director suplente, de la siguiente manera: Presidente: CECILIA PARODY, argentina, nacida el 19.03.1954, DNI Nro. 11.124.796, con CUIT: 27-11124796-5, empresaria, casada, con domicilio en calle Godoy Cruz 225 Rosario. Vice-Presidente: MELINA FERNANDEZ, argentina, nacido el 14.10.1976, DNI Nro. 25.204.853, con CUIT: 27-25204853-2, empresaria, divorciada, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104 de Funes. Directores Titulares: SEBASTIAN FERNANDEZ, argentino, nacido el 03.07.1975, DNI Nro. 24.386.585, con CUIT: 23-24386585-9, ingeniero ambiental, casado, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 3104 Lote 260 de Funes; y JIMENA FERNANDEZ, argentina, nacida el 08.03.1978, DNI Nro. 26.603.027, con CUIT: 23-26603027-4, ingeniera ambiental, soltera, con domicilio en Av. Francia 202 Bis 4° Dpto 01 de Rosario. Director Suplente: GERONIMO NOCERA, argentino, nacido el 26.02.1969, DNI Nro. 20.598.762, con CUIT: 20-20598762-3, empresario, soltero, con domicilio en Av. Francia 202 bis 4° Depto. 01 de Rosario. Los directores fijan domicilio especial en los respectivos domicilios reales de cada uno de ellos. 2) modificar el domicilio de la sede social de la sociedad, el cual se traslada a calle Cafferata 3238 de Rosario.

HACE LA TUYA S.A.S

ESTATUTO

Constitución: 01/03/2018. 1.- MOSCARDI JOAQUIN HORACIO, 29 años, soltero, argentino, domiciliado en calle Belgrano 909 Bis, Rosario, D.N.I. 34.759.955, CUIT 20-34759955-8, ONETO GONZALO MARTIN, 27 años, soltero, argentino, domiciliado en calle 3 de Febrero 1067, Rosario, D.N.I. 34.826.994, CUIT 20-34826994-2 y FIGUEROA IGNACIO, 29 años, soltero, argentino, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 1645, Rosario, D.N.I. 34.238.764, CUIL 20-34238764-1 2.- HACE LA TUYA S.A.S. 3.- Tucumán N° 918, Rosario. 4.- Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Diseño, importación, exportación, producción, distribución y comercialización de artículos de papelería y librería. 5.- 90 años. 6.- \$ 19.000, representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 100% integradas. 7.- Administrador titular: ONETO GONZALO MARTIN con domicilio especial en la sede social; administrador suplente: MOSCARDI JOAQUIN HORACIO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

DSF S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DSF S.R.L. s/Constitución de Sociedad, Expte. 21-05498862-9, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se cumple en informar que por acto constitutivo de fecha 31 de marzo de 2017, se constituye DSF S.R.L. y se hace saber:

1) Socios: a) MACARENA DE LUCCA, D.N.I. 34.508.754, C.U.I.T. 27-34508754-7, nacida el 21 de mayo de 1989, comerciante, de apellido materno Planells Roig, argentina, soltera, con domicilio en calle Lavalle 6599 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; b) PAULINA DE LUCCA, D.N.I. 38.897089. C.U.I.T. 27-38897089-3, nacida el 28 de marzo de 1995, comerciante, de apellido

materno Planells Roig, argentina, soltera, con domicilio en calle Lavalle 6599 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; c) VALENTINA DE LUCCA, D.N.I. 40.268.011, C.U.I.T. 27-40268011-9, nacida el 08 de mayo de 1997, comerciante, de apellido materno Planells Roig, argentina, soltera, con domicilio en calle Lavalle 6599 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; d) CENTRO DE DERMATOLOGIA Y ESTETICA S.R.L., sociedad constituida en fecha 25 de febrero de 2011, inscrita en "Contratos" en el Registro Público de la ciudad de Rosario en fecha 07 de junio de 2011 en el Tomo número 162, Folio numero 13.185, Número 883, y e) DAMIAN PARISI, D.N.I. 28.059.182, C.U.I.T. 20-28059182-4, nacido el 18/07/1980, ingeniero, de apellido materno Mobili, argentino, soltero, con domicilio en calle 1° de Mayo 4396 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 2) Denominación: DSF sociedad de responsabilidad limitada. 3) Domicilio y sede: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Establece su sede social en calle Córdoba 1983 de Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país la organización, administración y gerenciamiento de centros, servicios y establecimientos de prestación de servicios para la salud y médicos. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. 5) Duración: La duración de la sociedad será de veinte (20) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 6) Capital: El capital societario se establece en pesos doscientos mil (\$ 200.000) que se divide en dos mil (2.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas en la proporción que sigue: MACARENA DE LUCCA, trescientas (300) cuotas, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), que representan el quince por ciento (15%) del total de las cuotas sociales; PAULINA DE LUCCA, trescientas (300) cuotas, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), que representan el quince por ciento (15%) del total de las cuotas sociales; VALENTINA DE LUCCA, trescientas (300) cuotas, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), que representan el quince por ciento (15%) del total de las cuotas sociales; CENTRO DE DERMATOLOGIA Y ESTETICA S.R.L., novecientas (900) cuotas, por la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), que representan el cuarenta y cinco por ciento (45%) del total de las cuotas sociales; DAMIAN PARISI, doscientas (200) cuotas, por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) que representan el diez por ciento (10%) del total de las cuotas sociales. 8) Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente. Se designa para ocupar el cargo de gerente por el término de cinco años desde la celebración del acto constitutivo a Mauro Luciano Barman, D.N.I. 24.586.284, C.U.I.T. 23-24586284-9, nacido en fecha 20/07/1975, médico, de apellido materno Amoros, argentino, de estado civil soltero a la fecha de su designación, con domicilio real en calle Córdoba 635 Piso 11 "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. A los fines de cumplir con su cargo, usará su firma con el aditamento de "GERENTE", precedida de la denominación social. Podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales. El gerente acepto el cargo y constituyo domicilio especial conforme a lo previsto por artículo 256 de la Ley 19.550 (por remisión del artículo 157 de la Ley 19.550) en calle Córdoba 635 Piso 11 "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios, quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año.

Se hace saber también que en fecha 22 de febrero de 2018, CENTRO DE DERMATOLOGIA Y ESTETICA S.R.L. cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Mauro Luciano Barman, D.N.I. 24.586.284, C.U.I.T. 23-24586284-9, nacido en fecha 20/07/1975, médico, de apellido materno Amoros, argentino, de estado civil casado con Vanesa Radziwonczyk (D.N.I. 32.903.063), con domicilio real en calle Córdoba 635 Piso 11 "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. En consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "El capital societario se establece en pesos doscientos mil (\$ 200.000) que se divide en dos mil (2.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas en la proporción que sigue: MACARENA DE LUCCA, trescientas (300) cuotas, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), que representan el quince por ciento (15%) del total de las cuotas sociales; PAULINA DE LUCCA, trescientas (300) cuotas, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), que representan el quince por ciento (15%) del total de las cuotas sociales; VALENTINA DE LUCCA, trescientas (300) cuotas, por la suma de pesos treinta mil (\$30.000), que representan el quince por ciento (15%) del total de las cuotas sociales; MAURO LUCIANO BARMAN, novecientas (900) cuotas, por la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), que representan el cuarenta y cinco por ciento (45%) del total de las cuotas sociales; DAMIAN PARISI, doscientas (200) cuotas, por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), que representan el diez por ciento (10%) del total de las cuotas sociales.

\$ 134 350900 Ab. 25

GRUPO DE INVESTIGACION

EN CARDIOLOGÍA SRL

CONTRATO

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 19.550, se hace saber que se constituye la Sociedad GRUPO DE INVESTIGACION EN CARDIOLOGIA SRL:

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: CARLOS ALBERTO POY, DNI 12.520.830, CUIT 20-12520830-5, argentino, nacido el 13 de Diciembre de 1956, casado en primera nupcias con la Sra. Adriana Serafina Tapia, DNI 12.788.773, de profesión médico cardiólogo, domiciliado en Bv. Argentino 7971 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; FRANCO SEBASTIAN GRAZZIANI, D.N.I 32.812.921, CUIT 20-32812921-4, argentino, nacido el 5 de

Abril de 1987, soltero, de profesión médico cardiólogo, domiciliado en Mendoza 1440 PB de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y FABIAN ANTONIO DIEZ, D.N.I. 16.943.004, CUIT 20-16943004-8, argentino, nacido el 22 de Enero de 1964, de estado civil divorciado con la Sra. Luciana María Frigieri, D.N.I. 22.766.502, según expediente N° 678/10 tramitado ante el tribunal de familia N° 5, sentencia N° 1618 del 10 de Noviembre de 2010, de profesión médico cardiólogo, domiciliado en la calle 9° de Julio 1321 6to piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del contrato de constitución: 21 de Diciembre de 2017.

3) Razón Social o Denominación de la Sociedad: GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CARDIOLOGÍA S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Bv. Argentino 7971.

5) Objeto Social: la sociedad tendrá por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: La prestación de servicios técnicos y/o médicos para el diagnostico, tratamiento e investigación médica cardiovascular, mediante la aplicación de protocolos de investigación y exámenes complementarios no invasivos.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Plazo de duración: El término de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) divididos en Doscientas (200) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000) cada una.

8) Administración y Fiscalización: estará a cargo de un Socio Gerente, designándose por el plazo de duración de la sociedad al Sr Carlos Alberto Poy. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: Estaré a cargo del socio Gerente actuando en forma individual.

10) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrara su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 125 350962 Ab. 25

ECOL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En los autos caratulados Ecol SA s/Designación Exp. 21-05196816-3, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito - Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19 de Febrero de 2018 se han designado miembros del Directorio en la sociedad Ecol SA, siendo los mismos DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Marcelo Pablo Manassi, argentino, nacido el 16/12/1960, de apellido materno Galli, D.N.I. N° 14.206.404, CUIT N° 23-14206404-9, de profesión abogado, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Boccoli, con domicilio en calle Montevideo 72459, Planta Alta de la ciudad de Rosario, VICE PRESIDENTE: Luis Enrique Carrara, argentino, nacido el 6/10/1961, de apellido materno Copello, D.N.I. 14.538.324, CUIL N° 20-14538324-3, de profesión ingeniero, casado en primeras nupcias, con domicilio en Bv Pellegrini 2408 de la ciudad de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: María Victoria Borgna Albizzatiti, argentina, casada, DNI 27.620.929, CUIT 27-27620929-4, apellido materno Albizzatti, domiciliada en Aires del Llano Barrio 3, Manzana 7, Lote 10, Santo Tome, Santa Fe. El presente se firma para ser publicado en el Boletín Oficial.

Santa Fe, 05 de Abril de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 60 353059 Ab. 25

RED HOUSE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar dispuesto en autos caratulados RED HOUSE S.A. s/Modificación al Contrato Social, Expte 123/2018, de trámite ante el Registro Público de la Ciudad de Rafaela, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de Agosto de 2016 los socios han dispuesto aumento del Capital Social de la sociedad. En consecuencia queda redactado de la siguiente forma el Artículo 4º: El capital de la sociedad es de Un millón de pesos (\$ 1.000.000), representado por diez mil (10.000) acciones de \$ 100 (Pesos Cien) Valor Nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Rafaela, 22 marzo de 2018. Dra. Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 34,30 352013 Ab. 25

LAS MERCEDES DE

RECREO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del señor Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe, se publica lo siguiente: (Expte. Nº 558, año 2018)

1) Designación de Autoridades: Presidente del Directorio: OSCAR ANTONIO PIRERA CUIT Nº 20-14161751-7, nacido el 09/12/1960, masculino, Odontólogo, con domicilio en Av. 26, Nº 950, de la ciudad de Miramar, Provincia de Buenos Aires; Directores suplentes: MARTHA RAQUEL PIRERA CUIT Nº 27-13094308-5, nacida el 14/06/1957, femenino, Lic. en Ciencias de la Educación, con domicilio en diagonal 80, Nº 450, 1ºB de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; GRACIELA NOEMI PIRERA, CUIT Nº 27-12466640-1, nacida el 01/09/1958, Contadora Pública Nacional, con domicilio en calle 73, Nº 2345 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires; 2) Cambio de Domicilio: Mahatma Gandhi 1269 - Barrio Loteo Las Mercedes de la localidad de Recreo (CP 3018), Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 09 de Abril de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 353617 Ab. 25

EL LITORAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En los autos caratulados El Litoral SRL s/Modificación al Contrato, Exp. 21-05194315-2, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito - Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, que por instrumento privado de cesión de cuotas de Manuel Pedro Vittori a favor de Carlos Nahuel Caputto de fecha 23/9/2016, instrumento privado de cesión de cuotas de Néstor Pedro Vittori a favor de Carlos Nahuel Caputto de fecha 15/12/2016 e instrumento privado de cesión de cuotas de Gustavo José Vittori a favor de Carlos Nahuel Caputto de fecha 9/3/2017 se realizaron cesiones de cuotas de El Litoral S.R.L. El Capital Social queda de la siguiente forma: CUARTA: El capital social es de pesos un millón quinientos tres mil (\$ 1.503.000,00), dividido en un millón quinientos tres mil cuotas de valor nominal de pesos uno (\$ 1) cada una, distribuidas entre los socios actuales en la forma que a continuación se detalla: Néstor Pedro Vittori tiene 169.087 cuotas equivalentes a Pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Ochenta y Siete (\$ 169.087.00) de capital; Pedro Bartes tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 62.625.00) de capital; José Manuel Bartes tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 62.625.00) de capital; Gastón Nicolás Dubois tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 62.625.00) de capital; Lilia Dubois tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 62.625.00) de capital; Dora Caputto tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 62.625.00) de capital, Rubi de los Angeles Caputto tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$ 62.625.00) de capital; Franca Maccioni tiene 31.313 cuotas equivalentes a Pesos Treinta y Un Mil Trescientos Trece (\$ 31.313.00); Davina Maccioni tiene 31.312 cuotas equivalentes a Pesos Treinta y Un Mil Trescientos Doce (\$ 31.312.00); Sucesores de Riobo Caputto tiene 250.500 cuotas

equivalentes a Pesos Doscientas Cincuenta Mil Quinientos (\$ 250.500.00) de capital, Ranwell Caputto 15.656 cuotas equivalentes a Pesos Quince Mil Seiscientos Cincuenta y Seis (\$ 15.656.00) de capital; Carlos Nahuel Caputto 598.069 cuotas equivalentes a Pesos Quinientos Noventa y Ocho Mil Sesenta y Nueve (\$ 598.069.00) de capital; Gillihuen Mariana Caputto 15.657 cuotas equivalentes a Pesos Quince Mil Seiscientos Cincuenta y Siete (\$ 15.657.00) de capital y Coquena Ana Caputto 15.656 cuotas equivalentes a Pesos Quince Mil Seiscientos Cincuenta y Seis (\$ 15.656.00) de capital. El presente se firma para ser publicado en el Boletín Oficial.

Santa Fe, 09 de Abril de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 132 353619 Ab. 25

FIDEICOMISO EL TRÉBOL

CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del Código Civil y Comercial referente a la inscripción del contrato de fideicomiso hace saber que por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Denominación: FIDEICOMISO EL TRÉBOL.

2) Fiduciantes: ALEJANDRO GIULIANI, D.N.I. N° 16.795.252, C.U.I.T. 20-16795252-7, con domicilio en Bv. H. Yrigoyen n° 1491, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe y ANDREA MARTA GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 17.390.776, C.U.I.T. 27-173.90776-7, con domicilio en Bv. H. Yrigoyen N° 1491, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

3) Fiduciario: GONZALO RICARDO GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 24.066.039, C.U.I.T. 20-24066039-4, con domicilio en calle M. Lotuffo n° 205, de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

4) Beneficiarios o Fideicomisarios: ALEJANDRO GIULIANI, D.N.I. N° 16.795.252, C.U.I.T. 20-16795252-7, y ANDREA MARTA GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 17.390.776, C.U.I.T. 27-17390776-7.

5) Fecha de la Escritura: N° 294 del 29 de diciembre de 2017;

6) Constitución: en la fecha de escritura se constituye el Fideicomiso EL TRÉBOL bajo la modalidad de FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, con aportes de los Fiduciantes en partes iguales, cuyas finalidades serán alternativas, conjunta e indistintamente: finalidades de administración y finalidades de inversión de los bienes fideicomitados.

7) Domicilio: Bv. H. Yrigoyen N° 1491, Rafaela, Santa Fe.

8) Objeto: Administrar los bienes transmitidos al fideicomiso eficazmente, con miras de generar rentas que permitan solventar los gastos administrativos, conservación de los bienes y acrecentar el patrimonio fideicomitado.

9) Plazo de duración: Se estipula el plazo en 30 (treinta) años.

Rafaela, 7 de marzo de 2018. Dra. Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 122 352973 Ab. 25

SAN ROQUE AGROPECUARIA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: SAN ROQUE AGROPECUARIA s/DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expte. N° 2621 Año 2017 Legajo 3041, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Conforme el Acta de Reunión de Socios de fecha 05 de octubre de 2.017, los socios que representan el 100% del capital social resuelven que sean designados gerentes titulares por tres ejercicios el Ing. Mario Luis Bourquin, L.E. 7.977.065 C.U.I.T. N° 20-07977065-6 con domicilio en Patricio Cullen N° 7095 - Santa Fe, el Ing. Norberto Julio Allaio, L.E. n° 6.233,962 C.U.I.T. N°

20-06233962-5 con domicilio en Riobamba N° 6681 - Santa Fe, el Ing. Gustavo Andrés Bourquin, D.N.I. N° 23.160.500, C.U.I.T. N° 20-23160500-3, con domicilio en Almirante Brown N° 6797 Piso 5 - Santa Fe y el Ing. Julio César Allaio, D.N.I. N° 21.422.757, C.U.I.T. N° 20-21422757-7 con domicilio en Castelli N° 373- Santa Fe y como gerentes suplentes las Sras. Glenda Ivon Bourquin, D.N.I. N° 27.320.042, C.U.I.T. N° 27-27320042-3 con domicilio en Patricio Cuiten N° 7095 - Santa Fe y María Daniela Allaio, D.N.I. N° 18.571.894, C.U.I.T. N° 27-18571894-3 con domicilio en Alberdi N° 3614 de Santa Fe.

Santa Fe, 05 de marzo de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 53 351414 Ab. 25

LA CONCEPCIÓN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

NUEVA SEDE SOCIAL

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace saber que por la Asamblea ordinaria de accionistas de LA CONCEPCIÓN S.A. de fecha 10 de enero de 2018 y conforme con la distribución de cargos practicada por acta de Directorio de fecha 26 de enero de 2018, se procedió a la fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes por renuncia de la totalidad de las autoridades actuales. En consecuencia, se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes, designándose por los próximos dos ejercicios a los Sres. Cristian Rene Gardel, DNI 22.219.181 (Presidente), Andrea Verónica Gardel, DNI 24.830.639 (Vicepresidente) y Pablo Emilio Tutor, DNI 21.320.085, como directores titulares, y al Sr. Luis Alberto Manstretta, DNI 20.402.709, como director suplente. Todos los directores titulares y suplentes electos constituyeron domicilio en calle Córdoba Nro. 1437, piso 5, Oficina 507, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo, se fijó la nueva sede social en calle Córdoba Nro. 1437, piso 5, Oficina 507, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 353561 Ab. 25

SEFFINO AGROPECUARIA S.A.

SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día:

Integrantes: SEFFINO, Rita María, D.N.I. 13.476.270, apellido materno Flamini, nacida el 27/09/1959, mayor de edad, de estado civil divorciada de Carlos Guillermo Montoya D.N.I. 13.595.934, divorcio tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela conforme Sentencia N° 402 F° 195 T° 18 de fecha 02/06/2010, de nacionalidad argentina, de profesión Lic. En Nutrición, domiciliada en Las Heras N° 269 de la ciudad de Rafaela, C.U.I.T. 27-13476270-0; SEFFINO, Carlos Horacio, D.N.I. 16.031.238, apellido materno Flamini, nacido el 29/09/1962, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Claudia Gabriela López, de nacionalidad argentino, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en Dante Alighieri N° 411 de la ciudad de Rafaela, C.U.I.T. 20-16031238-7 y SEFFINO, Oscar Luis, D.N.I. 16.972.135, apellido materno Flamini, nacido el 29/04/1965, mayor de edad, de estado civil divorciado de Elena Eugenia Monzón D.N.I. 17.515.000, divorcio tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 de Familia de Rafaela conforme Sentencia N° 248 F° 94 T° VI de fecha 03/06/2014, de nacionalidad argentino, de profesión Abogado, domiciliado en Bolívar N° 575 de la ciudad de Rafaela, C.U.I.T. 20-16972135-2.

Fecha del acuerdo de subsanación y de constitución: 30 noviembre de 2017.

Denominación: SEFFINO AGROPECUARIA S.A. continuadora de SEFFINO CARLOS, RITA Y OSCAR S.H.

Domicilio: Lamadrid N° 192 de Rafaela, Departamento Castellanos, Pcia.de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: A) Tampera: a) mediante la producción de leche fluida, proveniente de un rodeo, cualquiera fuera la raza de ganado mayor o menor, su traslado, distribución y destino, su transformación posterior -en todo o en parte- de la leche en subproductos diversos, mediante la aplicación de las tecnologías y modalidades que se estimen

convenientes en cada caso, ambos, producción y/o transformación podrán realizarse a través de la propia firma -en instalaciones propias o de terceros-; b) o bien, incluyendo como actividad anexa la cría y recría de hembras con destino a reposición o venta, como así también las ventas de las crías machos, reproductores que se reemplacen y los despojos de animales muertos; B) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales de propiedad de la firma o de propiedad de terceros, tomados -estos últimos- bajo cualquier modalidad contractual, producción agrícola para consumo y/o comercialización; Compras y ventas de hacienda, de todas las especies y categorías, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia; Intermediación, como comisionista, en las compras y ventas de hacienda en pie o faenada, de todas las especies y categorías; Consignaciones de hacienda, en pie o faenada, de todas las especies y categorías; Compras y ventas de los productos derivados de explotaciones agrícolas y/o ganaderas, de propia producción, o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; Explotaciones, frutícola, forestal, de granja, mediante la aplicación de la tecnología que en cada caso se estime pertinente; comercialización minorista de carne de cualquier especie, a través de carnicerías, mercados, o cualquier otra estructura y/o modalidad, propias, o en sociedad con terceros; Faenamiento de ganado en pie, de propia producción, o de propiedad de terceros, de cualquier especie y categoría, transformación posterior -en todo o en parte- de la carne en subproductos diversos, mediante la aplicación de las tecnologías y modalidades que se estimen convenientes en cada caso, ambos, faenamiento y/o transformación podrán realizarse a través de la propia firma -en instalaciones propias o de terceros- o bien como participe societario de una tercera empresa; C) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, exceptuadas las operaciones previstas en el inciso 4) del art. 299 de la Ley de Sociedades, sometiéndola a los regímenes que en cada caso corresponda, la administración de propiedades; la totalidad de las operaciones mencionadas en este inciso se entienden siempre realizadas sobre bienes de propiedad de la sociedad. Se deja expresa constancia que la sociedad no tiene por objeto la realización del corretaje inmobiliario según el art. 2° de la ley 13.154. Si la sociedad incorpora en el futuro la actividad de intermediación se procederá a la reforma de la presente cláusula y se cumplirá con lo proscripto en el art. 9° de la citada ley. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con el correspondiente título habilitante en la materia. D) Financiera: mediante el otorgamiento de créditos a terceros, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o cualquier otra en la que se requiera el concurso del ahorro público. Además, inversiones, aportes de capital y préstamos con o sin garantías, reales o personales, naturales o jurídicas, constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, compraventa o negociación de títulos, valores, debentures y papeles, documentos representativos de créditos, prendas con registro, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías reales o personales; a los fines de poder concretar las actividades enunciadas en el objeto social; e) Importación y exportación, de todos los productos derivados de las actividades mencionadas en los puntos A) Tambera y B) Agropecuaria del objeto social.

Plazo de duración: Su plazo de duración es de cincuenta (50) años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público.

Capital Social: El capital social es de Pesos Cuatro Millones Doscientos Mil (\$ 4.200.000), representado por Cuarenta y Dos Mil (42.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos Cien (\$ 100) cada acción.

Órgano de Administración: Director titular con cargo de PRESIDENTE: Carlos Horacio Seffino, D.N.I. 16.031.238, C.U.I.T. 20-16031238-7 y Director Suplente: Oscar Luis Seffino, D.N.I. 16.972.135, C.U.I.T. 20-16972135-2.

Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Representante Legal: Corresponde al Presidente.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Rafaela, 10 de abril de 2018. Dra. Gisela Gatti, Secretaria.

§ 215 353793 Ab. 25

REVESTIR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "REVESTIR S.R.L." S/ modificación al contrato social, de la entidad (Expediente Nº 3056 Fº -- Año 2.017) de trámite por ante el Registro Público. Se hace saber que los socios, la Sra. Atilia Margarita Martínez de Imhoff y la Sra. María Lorena Imhoff, han resuelto lo siguiente:

TIPO DE MODIFICACION: Modificación del domicilio legal a Castelli 4298 de la ciudad

de Santa Fe y la Cesión de cuotas sociales de la cedente, Srta. MARÍA LORENA IMHOFF, al cesionario, el Sr. JOSÉ RAÚL IMHOFF, C.U.I.T. Nº 20-08280657-2, domiciliado en Castelli 4290 de esta ciudad. La cedente cede y transfiere sus 2.000 (dos mil) cuotas de

capital poseídas en REVESTIR S.R.L., al cesionario, en la suma de \$ 20.000; con fecha 22 de Diciembre de 2017. Quedando redactada la clausula primera y cuarta de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: PRIMERO: La sociedad se denomina "REVESTIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en calle Castelli 4298, y podrá abrir sucursales en el país o en el exterior.

CAPITAL: CUARTO: El capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 40.000 (cuarenta mil

pesos), dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas partes de \$ 10 (diez pesos) cada una, el que es suscripto de la siguiente forma: la Sra. ATILIA MARGARITA MARTINEZ DE IMHOFF la

totalidad de las 2.000 (dos mil) cuotas equivalentes a un 50% del Capital Social, y el Sr.

RAÚL JOSÉ IMHOFF la totalidad de las 2.000 (dos mil) cuotas equivalentes al restante 50% del Capital Social, el mismo se encuentra totalmente integrado por el Sr. RAÚL JOSÉ

IMHOFF, \$ 20.000,00 (veinte mil pesos) equivalentes a 2.000 (mil) cuotas que fueron integradas antes de este acto. Los socios podrán suscribir cuotas suplementarias cuando la sociedad las exigiera en reunión de socios, integrables en bienes dinerarios y no dinerarios, en proporción al número de cuotas partes que cada socio es titular.

DEMÁS CLÁUSULAS: Sin modificaciones.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 22 de Diciembre de 2017.

\$ 90 351403 Abr. 25

ARROYO COLASTINE S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Arroyo Colastine Sociedad Anónima s/Constitución de Sociedad", CUIJ N° 21-05196944-5, Año 2018, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "ARROYO COLASTINE S.A.":

Socios: EZEQUIEL RICARDO IACOMINI, argentino, soltero, nacido el 08/04/1989, ingeniero mecánico, DNI N° 34.116.026, CUIT 20-34116026-0, apellido materno CIPOLATTI, domiciliado en calle Corrientes N° 1443 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Santa Fe; y IVO ALBERTO IACOMINI, argentino, soltero, nacido el 11/05/1994, productor agropecuario, DNI N° 38.086.568, CUIT 20-38086568-9, apellido materno CIPOLATTI, domiciliado en calle Corrientes N° 1443 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Santa Fe.-

Fecha instrumento constitución: 15 de Febrero de 2018.-

Denominación: ARROYO COLASTINE S.A.

Domicilio Legal: Necochea N° 246 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.-

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La explotación agropecuaria realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en: 1- la producción y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura; 2- la explotación de tambos de ganado bovino; y 3- la producción y comercialización de ganado bovino, ovino y/o porcino; y b) La prestación de servicios, comisiones y consignaciones agropecuarias, incorporando para ello a profesionales en las materias.-

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000.-), representado por Doscintas (200.-) acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000. -) valor nominal cada una.-

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Ezequiel Ricardo Iacomini; y Director

Suplente: Ivo Alberto Iacomini. En cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, los designados fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales . Se prescinde de la Sindicatura.-

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.-

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas.-

Santa Fe, 16 de Abril de 2.018 – Dr. Jorge E. Freyre – Secretario

\$ 147 354424 Abr. 25

INSTITUTO CARDIOVASCULAR SANTA FE S.A.

LIQUIDACION

Por orden y disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber que según el Acta nº 33 de fecha 10-05-2017 del libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Instituto Cardiovascular Santa Fe SA, se ha designado como liquidador al Sr. Raúl Edgardo Schmuck, apellido materno Suarez, argentino, nacido el 08-06-1958, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Las Heras 2952 de la ciudad de Santa Fe, DNI 12565179, a los efectos de realizar el activo y cancelar el pasivo, efectuar los pagos de leyes sociales y gastos pendientes de liquidación, lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 27 de marzo de 2018. Dr. Jorge Freyre, secretario.

\$ 45 352455 Abr. 25

IMPLECAMPO SRL.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra .María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 17 de Abril de 2018 en autos caratulados IMPLECAMPO SRL S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Expte. Nº 142/18 se resolvió aprobar el Contrato Social, que a continuación se resume:

1- Socios: GERMÁN ARIEL FERRIER, D.N.I. Nº 26.071.900, Nº de Cuit:23-26071900-9, argentino, Comerciante, nacido el 17 de Abril de 1978, de apellido materno Tardini, domiciliado en calle Castelli Nº 433, de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe y el señor SERGIO DANIEL FERRIER, D.N.I. Nº 29.977.453, Nº de Cuit: 20-29977453-9, argentino, Comerciante, nacido el 26 de Mayo de 1983, de apellido materno Tardini, domiciliado en calle Pueyrredón Nº 1930, de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe

2-Denominación: IMPLECAMPO SRL

3-Domicilio: Pueyrredón Nº 1930 de la ciudad de Venado Tuerto.

4-Plazo: treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5-Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: la explotación integral de una concesionaria de maquinaria agrícola, para la compraventa, importación y exportación de maquinarias nuevas y usadas, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para maquinaria agrícola, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos y accesorios.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.

6- Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-), dividido en TRES MIL (3000) cuotas de PESOS CIENTO (\$100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el socio GERMÁN ARIEL FERRIER, suscribe MIL QUINIENTAS (1500) cuotas de capital, o sea Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), integra el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de Pesos TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$37.500.-) en este acto, en dinero en efectivo y el saldo de setenta y cinco por ciento (75%) o sea Pesos CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS (\$112.500.-), dentro del plazo de dos (2) años contado a partir de la fecha del presente; el socio SERGIO DANIEL FERRIER suscribe MIL QUINIENTAS (1500) cuotas de capital, o sea Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), integra el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de Pesos TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$37.500.-) en este acto, en dinero en efectivo y el saldo de setenta y cinco por ciento (75%) o sea Pesos CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS (\$112.500.-), dentro del plazo de dos (2) años contado a partir de la fecha del presente

7- Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más personas; socios o no; quienes revisten el carácter de socio-gerente y tienen uso de la firma en forma individual o conjunta de forma indistinta. Socios Gerentes: GERMÁN ARIEL FERRIER, DNI N° 26071900 Y SERGIO DANIEL FERRIER, DNI N° 29977453.

8- Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios

9- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 185,13 354188 Abr. 25

ROGIRO ACEROS S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE XIV

Conforme al artículo 10 de la ley 23.576 se hace saber que por reunión de directorio del 1-03-2018, se aprobó la emisión de la décima cuarta serie de obligaciones negociables conforme a los siguientes datos. (las "Obligaciones Negociables Serie XIV" u "ON Serie XIV") las que serán complementadas con las condiciones establecidas en el Suplemento de Prospecto a publicar en el/los boletín/ines informativo/s del/ de los Mercados donde las ON Serie XIV se listen y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) ("AIF") (el "Suplemento de Prospecto"). Monto: Hasta V/N \$ 80.000000. Vencimiento: Salvo que de otro modo se especifique en el Suplemento de Prospecto, el vencimiento de la serie se producirá el 31 de marzo de 2020 (la "Fecha de Vencimiento"). Fecha de Pago de Servicios: Salvo que en el Suplemento de Prospecto se indique de otra forma, los servicios de intereses y de amortización de las ON Serie XIV serán pagaderos en las fechas de pago de servicios que se indiquen en el cuadro de pago de servicios indicado en el Aviso de Colocación (el "Cuadro de Pago de Servicios"). Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al Día Hábil siguiente, devengando intereses por el o los días que se posponga el vencimiento. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisor ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Rosario y/o Buenos Aires. Servicios de Interés: Salvo que en el Suplemento de Prospecto se indique de otra forma, los intereses se pagarán en forma trimestral (salvo el primer pago que será irregular), comenzando el primer pago el día 30 de septiembre de 2018. Las ON Serie XIV devengarán intereses a una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa Badlar más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Licitación). Se podrá prever que para uno o más Períodos de Interés la tasa de interés (suma de la Tasa Badlar más el Margen Diferencial) podrá tener un mínimo que será informado al público inversor en un aviso complementario al Aviso de Colocación (la "Tasa de Interés Mínima" y el "Aviso de Colocación Complementario", respectivamente). Los intereses se devengarán entre la Fecha de Emisión (inclusive) y la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) - para el primer servicio- y entre la última fecha de pago de servicios (inclusive) y la próxima fecha de pago de servicios (exclusive) -para los restantes (el "Período de Interés") y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo la base de un año de 365 días (cantidad de días transcurridos/365). Amortización: Salvo que en el Suplemento de Prospecto se indique de otra forma, el capital de las ON Serie XIV se cancelará en siete cuotas trimestrales consecutivas (salvo el primer pago que será irregular), comenzando el primer pago el 30 de septiembre de 2018. La primera cuota será equivalente al 10% del capital y las restantes cada una equivalente al 15% del capital. Intereses moratorios: Se devengarán desde cada Fecha de Pago de Servicios respecto del servicio impago. Los mismos ascenderán a una vez y medio el último servicio de interés. DATOS DEL EMISOR: Rogiro Aceros S.A. (a) Domicilio social: Límite del Municipio 4515 A-Rosario-Pcia. de Santa Fe. (b) Datos de constitución: constituida en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe el 12 de junio de 1979 inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario el 26 de julio de 1979 al Tomo 60, Folio 1202 Nro 525. (c) Plazo: 75 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario; (d) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Compraventa, explotación e industrialización de productos siderometalúrgicos; b) INMOBILIARIAS: Construcción de obras privadas o públicas. Compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, así como también su explotación. En todos estos casos, para cumplimentar las disposiciones legales pertinentes se contará con la asistencia de profesionales de la matrícula correspondiente. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal y c) FINANCIERAS: Mediante aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada y celebrar contratos de colaboración empresarial todo dentro de los marcos legales

respectivos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Se excluyen las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. La actividad principal de la sociedad es Siderometalúrgica: distribución, comercialización y transformación de hierros, aceros y perfiles para la industria y la construcción. (e) Capital social al 31 de diciembre de 2017 \$ 20.585.931.- (pesos veinte millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y uno). (f) Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017: \$ 236.763.753.- (pesos doscientos treinta y seis millones setecientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y tres). (g) La emisora tiene en circulación las obligaciones negociables Series IX, XI, XII y XIII por un monto de \$ 189.230.765.

(firma y aclaración de representante legal. Firma y legitimación certificadas por escribano, conforme a requisitos del Boletín Oficial)

\$ 175 354161 Abr. 25

BOSQUES NATIVOS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BOSQUES NATIVOS S.R.L. s/Constitución de Sociedad", Expediente N° 628/2018, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1.- DENOMINACION: BOSQUES NATIVOS S.R.L.

2.- FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 15/03/2018

3.- DOMICILIO LEGAL: FRANCISCO MIGUENS 180 PISO 14 ESTE DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE

4.- SOCIOS: GERARDO ALBERTO INGARAMO, ARGENTINO, DE APELLIDO MATERNO LILINO, NACIDO EL 12 DE JULIO DE 1962, DIVORCIADO, DE PROFESIÓN EMPRESARIO, D.N.I. N° 14.830.817, CUIT N° 23-14830817-9, CON DOMICILIO EN LAS HIGUERAS SIN NÚMERO, COUNTRY CLUB EL PINAR, DE LA CIUDAD DE SANTO TOMÉ, PROVINCIA DE SANTA FE Y ALEJANDRO LUIS ROSSI, ARGENTINO, DE APELLIDO MATERNO SIMIAN, NACIDO EL 17 DE FEBRERO DE 1962, DIVORCIADO, DE PROFESIÓN ABOGADO, D.N.I. N° 14.479.219, CUIT N° 20-14479219-0, DOMICILIADO EN AV. ARISTÓBULO DEL VALLE N° 8301 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE

5.-DURACIÓN: CINCUENTA (50) AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

6.- CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 150.000.-), REPRESENTADO POR MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS SOCIALES DE CIEN PESOS (\$ 100.-) DE VALOR NOMINAL CADA UNA TOTALMENTE SUSCRITAS, E INTEGRADAS POR CADA UNO DE LOS SOCIOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: GERARDO ALBERTO INGARAMO SUSCRIBE SETECIENTAS CINCUENTA (750) CUOTAS SOCIALES DE CIEN PESOS (\$ 100.-) DE VALOR NOMINAL CADA UNA, O SEA EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CAPITAL SOCIAL E INTEGRA EL VEINTICINCO POR CIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN (25%) EN DINERO EFECTIVO, QUEDANDO EL SALDO A INTEGRAR DENTRO DEL PLAZO DE DOS (2) AÑOS A CONTAR DESDE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y ALEJANDRO LUIS ROSSI SUSCRIBE SETECIENTAS CINCUENTA (750) CUOTAS SOCIALES DE CIEN PESOS (\$ 100.-) DE VALOR NOMINAL CADA UNA, O SEA EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CAPITAL SOCIAL E INTEGRA EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LA SUSCRIPCIÓN EN DINERO EFECTIVO, QUEDANDO EL SALDO A INTEGRAR DENTRO DEL PLAZO DE DOS (2) AÑOS A CONTAR DESDE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

7.- OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EJERCICIO DE TODO TIPO DE REPRESENTACIONES, CONCESIONES, COMISIONES, GESTIONES O PROMOCIONES DE NEGOCIOS O INVERSIONES O CONTRATOS; ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES, NEGOCIOS O EMPRESAS DE TERCEROS Y CUMPLIMENTAR CUALQUIER GENERO DE MANDATOS COMERCIALES Y CIVILES, PUDIENDO ACTUAR COMO AGENTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR DE FABRICANTES, COMERCIANTES O EXPORTADORES, AFECTAR BIENES POR SISTEMAS DE FIDEICOMISO, SEAN PROPIOS O DE TERCEROS, Y ACTUAR COMO FIDUCIANTE, FIDUCIARIO, FIDEICOMISARIO O BENEFICIARIO EN FIDEICOMISOS DE TODA ÍNDOLE, SIN OFERTA PUBLICA.

8.- ADMINISTRACIÓN: LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y EL USO DE LA FIRMA ESTARÁN A CARGO DE UNO O MAS GERENTES QUIENES ACTUARÁN EN FORMA INDISTINTA, SOCIOS O NO, POR EL TERMINO DE TRES (3) EJERCICIOS, SIENDO LOS MISMOS REELEGIBLES. SE DESIGNA GERENTE A LUCAS RICARDO FERNANDEZ, ARGENTINO, NACIDO EL 17/12/1966, DNI N° 18.178.868, CUIT N° 20-18178868-3, CASADO, DE PROFESIÓN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, CON DOMICILIO EN AV. 7 JEFES N° 4069 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE.

9.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO COMERCIAL: ULTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO.

SANTA FE, 18 de Abril de 2018.

\$ 150 354217 Abr. 25